

Programas europeos de ayuda a emprendedores





Índice

1. Programa COSME	2
1.1 Objetivo 1. Mejorar acceso financiación: Instrumentos financieros	2
1.1.1 The Loan Guarantee Facility (LGF) - Mecanismo de garantía de préstamos.....	2
1.1.2 The Equity Facility for Growth (EFG) - Fondo de capital para el crecimiento	3
1.2 Objetivo 2: Acceder a los mercados en la UE y en otros países	3
1.2.1 Enterprise Europe Network - Red europea de emprendimiento	3
1.2.2 Your Europe-Business - El portal Tu Europa – Empresas.....	3
1.2.3 SME Internationalisation Portal - El portal de internacionalización de la pyme	4
1.2.4 Servicio de asistencia sobre los derechos de propiedad intelectual - IPR Helpdesks	4
1.3 Objetivo 3. Apoyar a emprendedores: Plan de acción de emprendimiento 2020	4
1.3.1 Entrepreneurship education - Educación Empresarial en la UE.....	5
1.3.2 Para Jóvenes: Programa Erasmus para jóvenes emprendedores - Erasmus for Young Entrepreneurs.....	5
1.3.3. Para mujeres: Actuaciones específicas para mujeres emprendedoras.....	6
1.4 Objetivo 4: Mejorar condiciones para creación y crecimiento empresas	6
1.4.1 Small Business Act	6
1.4.2 El Plan de Acción Verde – Green Action Plan	6
1.5 Convocatorias abiertas actualmente en el Programa COSME.....	7
2. Horizonte 2020	8
2.1 SME Instrument - Instrumento PYME	9
2.2 SME Innovation Associate- Innovación asociada a pymes.....	10
2.3 Fast Track to Innovation (FTI)- Vía rápida a la innovación	10
2.4 Energy Efficiency Call 2016-2017-Convocatoria de eficiencia energética	11
2.5 InnovFin.....	12
3. Programa de Empleo e Innovación Social (EaSI)	13
4. Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE)	14
5. Programa LIFE.....	15
5.1. Financiación privada eficiencia energética	15
5.2. Mecanismo de financiación del capital natural (NCFE).....	15



1. Programa COSME

¿Qué es? COSME es el programa de la UE para la mejora de la competitividad de las pymes. Sus siglas significan: Programme for the Competitiveness of Enterprises and small and medium-sized enterprises-

Período: Se ejecuta desde 2014 hasta 2020.

Presupuesto previsto: 2.300 millones de €.



Objetivo: Facilitar a las pymes el acceso a la financiación en todas las fases de su ciclo de vida: creación, expansión o traspaso. Con esta ayuda de la UE, se contribuye a que las empresas accedan a las garantías, préstamos y recursos propios. Estos instrumentos financieros se canalizan a través de instituciones financieras locales de los países de la UE.

COSME apoya a las pymes a:

Objetivo 1: Mejorar el acceso a la financiación de las pymes: Instrumentos financieros COSME.

Objetivo 2: Acceder a los mercados en la UE y en otros países.

Objetivo 3: Apoyar a emprendedores: Plan de acción de emprendimiento 2020

Objetivo 4: Mejorar las condiciones para la creación y crecimiento de las empresas.

La Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME) se encarga de la gestión de COSME en nombre de la Comisión Europea.

[Más información](#)

1.1 Objetivo 1. Mejorar acceso financiación: Instrumentos financieros

El objetivo de COSME es facilitar a las pymes el acceso a la financiación en todas las fases de su ciclo de vida: creación, expansión o traspaso. Gracias a la ayuda de la UE, para las empresas es más fácil el acceso a garantías, préstamos y recursos propios. Los instrumentos financieros son gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), en cooperación con los intermediarios financieros de los países de la UE. Para encontrar una entidad financiera en su país, visite el [portal de acceso a financiación](#).

COSME tiene un presupuesto de más de 1.300 millones de € para promover instrumentos financieros que faciliten el acceso a los préstamos y a la financiación de capital para pymes donde se han identificado lagunas en el mercado. Los instrumentos financieros son:

1.1.1 The Loan Guarantee Facility (LGF) - Mecanismo de garantía de préstamos

Parte del presupuesto se destinará a financiar garantías y contragarantías para los intermediarios financieros (por ejemplo los bancos, compañías de leasing o las organizaciones de garantía) para ayudarles a proporcionar más préstamos y arrendamiento financiero a las pymes. Compartiendo el riesgo, los préstamos permitirán a los intermediarios financieros ampliar el alcance de pymes a las que podrían llegar. Debido al efecto palanca, se espera que cada euro invertido en una garantía de préstamo se libere hasta 30 euros de financiación para las PYME. Hasta 330.000 pymes recibirán préstamos respaldados por garantías COSME.

La convocatoria está abierta hasta el 30 de septiembre de 2020. [Más información](#)



1.1.2 The Equity Facility for Growth (EFG) - Fondo de capital para el crecimiento

Parte del presupuesto COSME estará dedicado a las inversiones en fondos de capital de riesgo que proporcionan capital de riesgo y financiación de expansión y en fase de crecimiento de las pymes, en particular, aquellas que operan a más allá de sus fronteras.

Los gestores de fondos que trabajan sobre una base comercial se asegurarán de que las inversiones se centran en las pymes con el mayor potencial de crecimiento.

Se espera que unas 500 empresas reciban financiación con una inversión global que alcanzará hasta 4 mil millones de €.

Parte del presupuesto COSME está dedicado a las inversiones en fondos de capital riesgo que proporcionan capital de riesgo y financiación de expansión y en fase de crecimiento a las pymes que operan más allá de sus fronteras.

La convocatoria está abierta hasta el 30 de septiembre de 2020. [Más información](#)

1.2 Objetivo 2: Acceder a los mercados en la UE y en otros países

COSME ayuda a las empresas a acceder a los mercados en la UE y en otros países. Financia la Enterprise Europe Network, que ayuda a las pymes a buscar colaboradores empresariales y tecnológicos y a comprender la legislación europea; el portal Tu Europa – Empresas, que ofrece información práctica sobre negocios en Europa, y el portal de internacionalización de las PYME para empresas que quieran ejercer actividades fuera de Europa, además de diversos servicios de asistencia a las PYME sobre derechos de propiedad intelectual.

1.2.1 Enterprise Europe Network - Red europea de emprendimiento

La red ayuda a las pymes a sacar el máximo provecho de las oportunidades de negocio en la UE y más allá de la UE. Se ofrecen, de forma gratuita, servicios de ayuda para las pymes a través de 3.000 expertos de 600 organizaciones en más de 60 países, donde se incluyen las cámaras de comercio e industria, centros tecnológicos, universidades y organismos de desarrollo.

La red ayuda a las pymes a innovar y crecer a nivel internacional. Proporciona experiencia en comercio internacional con el conocimiento local a través de servicios dirigidos al asesoramiento, colaboraciones y apoyo a la innovación.

[Más información](#)

1.2.2 Your Europe-Business - El portal Tu Europa – Empresas

El portal Tu Europa-Empresas ofrece información práctica para hacer negocios en Europa. Contiene información sobre cómo crear una empresa, IVA y aduanas, ventas en el extranjero, requisitos de los productos, financiación y subvenciones, contratos públicos, personal y medio ambiente.

[Más información](#)



1.2.3 SME Internationalisation Portal - El portal de internacionalización de la pyme

El portal de internacionalización de la pyme es un espacio para ayudar a encontrar expertos con los conocimientos y la experiencia necesaria para aquellas empresas que quieran ejercer actividades fuera de la Unión Europea.

Dispone de una base de datos para buscar los servicios de apoyo del país de origen y destino. Además ofrece servicios de asistencia a las PYME sobre derechos de propiedad intelectual.

[Más información](#)

1.2.4 Servicio de asistencia sobre los derechos de propiedad intelectual - IPR Helpdesks

COSME también financia servicios de asistencia para ayudar a las PYMEs sobre los derechos de propiedad intelectual en China, los países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), y los países del Mercosur (bloque comercial de América del Sur). [Más información](#)

1.3 Objetivo 3. Apoyar a emprendedores: Plan de acción de emprendimiento 2020

Los emprendedores y sus negocios son clave para el crecimiento y la competitividad europea. COSME apoya a los emprendedores mediante el asesoramiento y otros servicios para promover la educación empresarial. La Comisión se dirige particularmente a **grupos específicos** que pueden tener dificultades para alcanzar su pleno potencial, como [jóvenes](#), [mujeres](#), [migrantes](#), [profesiones liberales](#), [empresas familiares](#) y [personas de más edad](#).

El **plan de acción de emprendimiento 2020**, que se desarrolla en el marco de este programa, identifica tres áreas de intervención inmediata:

1. La educación y la formación empresarial para apoyar el crecimiento y la creación de empresas;
2. La eliminación de las barreras administrativas existentes y el apoyo a los emprendedores en fases cruciales del ciclo de vida del negocio;
3. Reavivar el espíritu empresarial en Europa y el cuidado de la nueva generación de empresarios.

[Más información](#)



Las principales acciones que se apoyan a través del **Plan de acción de emprendimiento** son:

1.3.1 Entrepreneurship education - Educación Empresarial en la UE

Uno de los objetivos de la Comisión es promover la educación empresarial y subrayar su importancia en todos los niveles, desde la escuela primaria hasta más allá de la universidad.

La Comisión promueve y apoya la educación empresarial mediante:

- Financiación de proyectos europeos que creen modelos de referencia;
- El intercambio de buenas prácticas y experiencias en la UE;
- La organización de talleres para los responsables políticos y profesionales;
- La publicación de estudios, indicadores, recopilación de datos y directrices basadas en las buenas prácticas existentes en Europa.

Los diferentes **programas que se han puesto en marcha son:**

- Capacitación y formación empresarial para los profesores;
- Acciones para evaluar las capacidades empresariales adquiridas por los estudiantes y el impacto de la educación empresarial;
- Paneles de reflexión de alto nivel sobre la educación empresarial;
- Promoción del espíritu emprendedor en la educación primaria, secundaria, superior y formación profesional.

[Más información](#)

1.3.2 Para Jóvenes: Programa Erasmus para jóvenes emprendedores - Erasmus for Young Entrepreneurs

Programa de intercambio transnacional que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países.

El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con empresarios experimentados durante las cuales los nuevos emprendedores podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pyme. Los anfitriones se benefician de una nueva perspectiva sobre su negocio y tendrán la oportunidad de cooperar con socios extranjeros o conocer nuevos mercados.

La estancia, de 1 a 6 meses, está parcialmente subvencionada por la UE. Tanto si acabas de crear tu empresa como si cuentas con una larga experiencia, el programa puede ofrecer un gran valor añadido a tu negocio: intercambio de conocimientos y experiencias o la oportunidad de establecer una red de contactos en Europa y nuevas relaciones comerciales, así como de acceder a mercados extranjeros.

¿Quién puede participar?

- Nuevos emprendedores que están planeando seriamente crear su propio negocio o que lo han hecho en los últimos tres años.
- Empresarios experimentados que tienen en propiedad o dirigen como socios una pequeña o mediana empresa en los países participantes.
- En ambos casos no hay límite de edad.

[Más información](#)



1.3.3. Para mujeres: Actuaciones específicas para mujeres emprendedoras

Las mujeres emprendedoras representan sólo un tercio de los autónomos en la UE. La CE está trabajando para animar a las mujeres a crear su propia empresa a través del Small Business Act (Ley de la pequeña empresa) y el Plan de Acción 2020 Emprendimiento.

Además desarrolla actuaciones específicas para ellas, como:

- EU Prize for Women Innovators: El premio para mujeres innovadoras se otorga a las mujeres que han recibido financiación de la UE en la investigación y en la innovación en algún momento de sus carreras, y que recientemente han fundado o co-fundado una empresa de éxito basada en sus ideas innovadoras.
- Redes y plataformas para mujeres:
 - La red europea de promoción de la capacidad empresarial de las mujeres (WES)
 - La red europea de embajadoras del emprendimiento
 - La red europea de Mentores para Mujeres Empresarias

Serán creadas durante 2016: plataforma para el emprendimiento de las mujeres y una red europea de business angels para mujeres emprendedoras.

[Más información](#)

1.4 Objetivo 4: Mejorar condiciones para creación y crecimiento empresas

COSME quiere reducir la carga administrativa y normativa que soportan las pymes creando un entorno [favorable para las empresas](#). También ayuda a aumentar la [competitividad](#) de las empresas animándolas a adoptar nuevos modelos empresariales y prácticas innovadoras.

La CE está trabajando en conjunto con los países de la UE en el desarrollo de políticas favorables a las pymes, el seguimiento de los progresos en su aplicación y compartir las mejores prácticas.

Entre estas actuaciones destaca:

1.4.1 Small Business Act

La Ley de la Pequeña Empresa (SBA) es un marco global para la política de la UE sobre las pymes. Su objetivo es mejorar el enfoque de la iniciativa empresarial en Europa, simplificar el marco regulador y de políticas para las pymes, y eliminar las barreras restantes para su desarrollo. [Más información](#)

1.4.2 El Plan de Acción Verde – Green Action Plan

tiene como objetivo ayudar a las pymes a aprovechar las oportunidades que ofrece la transición hacia una economía verde. Presenta formas para que las PYME conviertan los desafíos medioambientales en oportunidades de negocio. [Más información](#)



1.5 Convocatorias abiertas actualmente en el Programa COSME

[COS-Art-7-001 - Call for Expressions of Interest - 'Business Cooperation Centres' in third countries for the Enterprise Europe Network \(2015 - 2020\)](#)

Convocatoria dirigida a las organizaciones empresariales y de apoyo a la innovación ubicadas en terceros países distintos de los que participan en el Programa COSME. **El objetivo de la convocatoria** es establecer “Centros de cooperación Empresarial” en de terceros países con el fin de formar una red internacional única de excelencia para facilitar la cooperación empresarial, transferencia de tecnología y la colaboración en la investigación en el periodo 2015-2020.

Fecha límite: Desde febrero de 2016 está abierta para recibir más solicitudes. No se especifica fecha de fin de convocatoria.

[Más información](#)

[COS-APP-2016-2-05: Improving SMEs' access to public procurement](#)

El objetivo de la convocatoria es contribuir a mejorar la participación de las pymes en las licitaciones, especialmente internacionales, a través de acciones de los organismos intermedios que apoyan la participación de las pymes en las contrataciones públicas.

Fecha límite: 28 de julio de 2016 17.00h (horario de Bruselas).

[Más información](#)



2. Horizonte 2020

¿Qué es? Horizonte 2020 es el nuevo programa de la UE para la investigación y la innovación. Este programa aborda los retos sociales, ayudando a cerrar la brecha entre la investigación y el mercado, por ejemplo, ayudando a las empresas innovadoras a desarrollar sus avances tecnológicos en productos viables.

Periodo: 2014-2020



Presupuesto: 80.000 millones de €.

En el marco de este programa se publican convocatorias en los siguientes ejes:

<p>Eje: Excellent Science</p> <p>Eje: Industrial Leadership</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leadership in enabling and industrial technologies (LEIT) • Access to risk finance • Innovation in SMEs <p>Eje: Societal Challenges</p> <ul style="list-style-type: none"> • Health, demographic change and wellbeing • Food security, sustainable agriculture and forestry, marine and maritime and inland water research and the bioeconomy • Secure, clean and efficient energy • Smart, green and integrated transport • Climate action, environment, resource efficiency and raw materials • Europe in a changing world - inclusive, innovative and reflective societies • Secure societies - protecting freedom and security of Europe and its citizens <p>Eje: Spreading excellence and widening participation</p> <p>Eje: Science with and for Society</p> <p>Eje: The European Institute of Innovation and Technology (EIT)</p> <p>Eje: Euratom Research and Training Programme 2014-2018</p>
--

La línea, dentro del eje Industrial Leadership, que principalmente se dirigen a las pymes es **Innovation in SMEs** (INNOSUP).

Las **convocatorias abiertas en esta línea** están [aquí](#).



2.1 SME Instrument - Instrumento PYME

En el marco del Horizonte 2020 una de las actuaciones que se ha diseñado es el instrumento PYME, para ayudar a cubrir las necesidades de financiación de las pymes innovadoras con ambiciones internacionales.

Presupuesto: 3.000 millones de € en el periodo 2014-2020.

¿Qué ofrece?

- ✓ Financiación para averiguar si la idea innovadora de la pyme puede traducirse en éxito en el mercado.
- ✓ Apoyo financiero para el desarrollo de sus ideas innovadoras en una etapa temprana, de alto riesgo.
- ✓ Apoyo y coaching desde el diseño hasta la puesta en el mercado, sobre la base de un plan de negocio innovador.
- ✓ Orientación sobre cómo identificar y atraer inversión privada.

Fecha para participar: Convocatoria abierta desde 2014-2020. En este marco salen convocatorias por temáticas, con fechas de corte para presentarse cada 2-3 meses.

Temáticas: agricultura, silvicultura, crecimiento azul, economía baja en carbono, medio ambiente, biotecnología, eficiencia de recursos, eficiencia energética, smart cities, investigación espacial, etc.

Fases

El Instrumento PYME está estructurado en **3 fases sucesivas** pero independientes que abarcan las diferentes etapas del ciclo de innovación.

- La **Fase 1** tiene como objetivo cubrir la evaluación de la viabilidad técnica y comercial del proyecto.
 - Ofrecen una subvención de 50.000 € (70% del total del coste del proyecto) durante 6 meses + *coaching support*.
- La **Fase 2** tiene como objetivo la realización de actividades de demostración y aplicación comercial.
 - Ofrecen una subvención de entre 0,5 y 2,5 millones € (70% del total del coste del proyecto) durante un periodo de entre 12 y 24 meses + *coaching support*.
- La **Fase 3** se centra en medidas de apoyo como networking, formación, orientación y tutoría, facilitando el acceso a capital privado. Cuenta con el apoyo de [Enterprise Europe Network](#) para la internalización.

Las convocatorias por temáticas se publican [aquí](#).

[Más información](#)



2.2 SME Innovation Associate- Innovación asociada a pymes

“SME Innovation Associate” es una nueva acción piloto que se desarrolla en el marco del Horizonte 2020.

Objetivo: Esta actuación busca superar las barreras para pymes y start-ups de la UE para contratar especialistas altamente cualificados (doctorado o equivalente) que no están disponibles en el mercado nacional de trabajo (ya sea porque las habilidades requeridas no están disponibles o porque no son asequibles), pero cuyo conocimiento sería crucial para abrir oportunidades para la innovación y el crecimiento significativo de la empresa.

Apoyo económico de la UE: Se cubre el salario del investigador durante un período de un año.

Convocatoria: Finalizó el plazo para presentar las propuestas el 30 de junio de 2016.

Se espera apoyar a 90 pymes a la contratación de investigadores.

[Más información](#)

2.3 Fast Track to Innovation (FTI)- Vía rápida a la innovación

“Fast Track to Innovation” es una medida del programa Horizonte 2020 para reducir el tiempo invertido desde la idea de negocio a su puesta en el mercado, aumentando la participación de las industrias y las pymes.

Esta medida también pretende fomentar la transdisciplinariedad y los enfoques intersectoriales. Todos los actores pueden trabajar juntos para desarrollar innovaciones sostenibles que respondan a necesidades sociales o actuaciones bajo el área “Liderazgo en las tecnologías industriales”, así como, al mismo tiempo, crear oportunidades de negocio viables.

Esta es la razón por la que los proyectos FTI deben estar alineados con el negocio y mostrar un potencial real para el despegue rápido y para la asimilación por el mercado de sus innovaciones.

Las propuestas de financiación deberán ser presentadas por consorcios formados por entre tres y cinco personas jurídicas establecidas en al menos tres Estados miembros de la UE o países asociados al Horizonte 2020.

Duración: 2015 y 2016

Presupuesto: 200 millones de €. La contribución de la UE por propuesta es de hasta 3 millones de € con un tiempo de concesión de alrededor de 6 meses.

Convocatoria: abierta desde el 6 de enero de 2015. Las propuestas pueden ser presentadas en cualquier momento durante la duración del programa piloto, en tres fechas de corte en 2016: 15 de marzo, 1 de junio y 25 de octubre (17:00 hora de Bruselas).



2.4 Energy Efficiency Call 2016-2017-Convocatoria de eficiencia energética

La convocatoria de eficiencia energética 2016-2017 proporciona apoyo a la innovación a través de:

- Investigación y demostración de tecnologías y soluciones más eficientes energéticamente.
- Medidas de aplicación comercial para eliminar las barreras de mercado y de gobierno haciendo frente a la financiación, la reglamentación y la mejora de las habilidades y conocimientos.

Presupuesto: 194 millones de €

Duración: 2016 y 2017.

Esta convocatoria se centra en las siguientes áreas:

- Consumidores
- Edificios
- Autoridades públicas
- Industria, productos y servicios
- Calentamiento y enfriamiento
- Financiación innovadoras

Los proyectos pueden consistir en:

- **Investigación e innovación:** Acciones de investigación e innovación que establezcan nuevos conocimientos o mayores desarrollos y soluciones. La UE financia el 100%
- **Innovación:** Acciones de innovación que demuestren la viabilidad de nuevas tecnologías y despliegue en el mercado. La UE financia el 70%. Excepto organizaciones sin ánimo de lucro que si financia en un 70%.
- **Coordinación y apoyo:** acciones que mejoren las habilidades, movilicen inversiones a gran escala o faciliten la política de implementación de la UE. La UE financia el 100%.

Convocatorias abiertas [aquí](#)

[Más información](#)



2.5 InnovFin

"InnovFin - Finanzas de la UE para los innovadores" es una iniciativa conjunta lanzada por el Banco Europeo de Inversión (BEI) y el Fondo Europeo de Inversión (FEI) en cooperación con la Comisión Europea en el marco de Horizonte 2020.

Objetivo: facilitar y acelerar el acceso a la financiación para las empresas innovadoras y otras entidades innovadoras en Europa.

¿En qué consiste? En una serie de herramientas de financiación y servicios de asesoramiento ofrecidos por el Grupo BEI-FEI, que cubren toda la cadena de valor de la investigación y la innovación (I + i) con el fin de apoyar las inversiones desde la más pequeña a la más grande empresa.

Presupuesto: Se espera que los productos InnovFin movilicen más de 24.000 millones de € para financiar el apoyo a la investigación y la innovación (I+i) de las pymes y a los promotores de infraestructuras de investigación. Como el BEI financia hasta el 50 % de los costes de inversión, se prevé que InnovFin pueda dar apoyo a un total de 48.000 millones de inversiones finales en I+i.

¿Qué ofrece?:

- Préstamos y garantías a las empresas innovadoras
- Financiación de proyectos de investigación y desarrollo
- Aportaciones de capital (fases temprana e inicial)

Productos de InnovFin disponibles para pymes:

SMEs	Advisory
InnovFin SME Guarantee	InnovFin Advisory
InnovFin SME Venture Capital	
SMEs and small Mid-Caps < 500 Employees	Public and Private Sector Promoters
Intermediated SME/Mid-Cap Financing	Financial Advisory

InnovFin. SME Guarantee: proporciona garantías y contragarantías para la financiación de deuda, por un importe comprendido entre 25.000€ y 7,5 millones de €, con el fin de mejorar el acceso a la financiación mediante préstamos a pymes innovadoras y a pequeñas empresas innovadoras de capitalización media (hasta 499 empleados).

InnovFin SME Venture Capital: invierte fundamentalmente en fondos de capital riesgo y otros vehículos de inversión que inviertan o que cooperen con business angels, destinados a las empresas que aún no han empezado a generar ingresos por la venta de su(s) producto(s) o servicio(s). Incluye a empresas en fases de prelanzamiento, lanzamiento y puesta en marcha. La inversión se centra en los sectores innovadores, incluidas

las ciencias de la vida, la energía limpia y la alta tecnología.

InnovFin Advisory: tiene como objetivo mejorar las posibilidades de obtener financiación bancaria y la preparación de cara a la inversión de grandes proyectos que requieren inversiones sustanciales a largo plazo. Asimismo, ofrece asesoramiento para mejorar las condiciones de acceso a la financiación de riesgo para I+i mediante actividades horizontales, como estudios sectoriales, informes sobre criterios y mejores herramientas de información.

[Más información](#)



3. Programa de Empleo e Innovación Social (EaSI)

EaSI es el instrumento financiero de la UE, cuyo objeto es promover un elevado nivel de empleo de calidad y sostenible, que aporte una protección social correcta, combata la exclusión social y la pobreza y mejore las condiciones de trabajo.

Periodo: 2014-2020

Presupuesto: 919.469 €.

Estructura y financiación

EaSI está gestionado directamente por la CE. Reúne tres programas de la UE que entre 2007 y 2013 se gestionaban por separado: PROGRESS, EURES y Microfinanciación Progress.

Desde enero de 2014 esos programas constituyen los **tres ejes de EaSI**. Sus objetivos son:

1. Eje PROGRESS (61% del presupuesto total): modernización de las políticas de empleo y sociales.
2. Eje EURES (18% del presupuesto total): movilidad profesional).
3. Eje Microfinanciación y emprendimiento social (21% del presupuesto total):



Acceso a:

- 3.1 Microfinanciación (microcréditos y micropréstamos para grupos vulnerables y microempresas de hasta 25.000€).
- 3.2 Inversiones de hasta 500.000€ para empresas sociales.

Objetivos

- Aumentar el acceso y la disponibilidad de microfinanciación para grupos vulnerables que deseen crear o ampliar actividades y para microempresas
- Reforzar la capacidad institucional de los prestamistas de microcréditos
- Apoyar el desarrollo de empresas sociales, en particular facilitando el acceso a la financiación.

La Comisión Europea no financia directamente a los empresarios o a las empresas sociales, pero aumenta la capacidad de financiación de prestamistas de microcréditos y de inversores en empresas sociales.

Las organizaciones que pueden solicitar la financiación son entidades públicas o privadas, nacionales, regionales o locales, que ofrezcan microcréditos a personas y a microempresas, o que financien empresas sociales en esos países.

[Más información](#)



4. Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE)

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) son la principal herramienta de la política de inversión de la Unión Europea.

Presupuesto: 454.000 millones de €



Periodo: 2014-2020

En 2023, los Fondos EIE habrán proporcionado una masa crítica de inversión en ámbitos clave prioritarios de la UE para responder a las necesidades de la economía real, apoyando la creación de empleo y haciendo que la economía europea vuelva a crecer de manera sostenible.

Fondos coordinados:

- [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#) (FEDER)
- [Fondo Social Europeo](#) (FSE)
- [Fondo de Cohesión](#)
- [Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural](#) (FEADER)
- [Fondo Europeo Marítimo y de Pesca](#) (FEMP).

[Más información](#)



5. Programa LIFE

El programa LIFE es el instrumento de financiación de la UE para el medio ambiente y acción por el clima. El objetivo general es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación ambiental y climática de la UE mediante la cofinanciación de proyectos con valor añadido europeo.



5.1. Financiación privada eficiencia energética

El instrumento Financiación privada para la eficiencia energética (PF4EE) es un acuerdo conjunto entre el Banco Europeo de Inversión (BEI) y la CE, que tiene como objetivo abordar el acceso limitado a la financiación comercial adecuada y asequible para las inversiones en eficiencia energética.

PF4EE ofrece financiación, reparto de riesgos y asistencia técnica a bancos comerciales para aumentar la financiación de las inversiones en eficiencia energética.

El instrumento se dirige a proyectos que apoyan la implementación de planes de acción nacionales para la eficiencia energética u otros programas de eficiencia energética de los Estados miembros de la UE.

¿Cómo funciona? PF4EE es administrado por el BEI y financiado por el Programa para el Medio Ambiente y Acción por el Clima (programa LIFE).

Presupuesto: El Programa LIFE ha comprometido 80 millones de € para financiar la protección del riesgo de crédito y servicios de apoyo de expertos. El BEI aprovechará esta cantidad, poniendo a disposición de un mínimo de 480 millones de € en la financiación a largo plazo.

[Más información](#)

5.2. Mecanismo de financiación del capital natural (NCFE)

El mecanismo de financiación Natural (NCFE) es un instrumento financiero que combina la financiación del BEI y la financiación de la CE en el marco del Programa LIFE.

¿En qué consiste?

Préstamos e inversiones en fondos de apoyo a proyectos que fomenten la conservación del patrimonio natural, incluida la adaptación al cambio climático.

¿Cómo funciona?

El NCFE proporciona apoyo financiero a los proyectos con el fin de generar ingresos o ahorrar costes. De este modo, el fondo tiene como objetivo demostrar al mercado y a los inversores potenciales el atractivo de las operaciones de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático con el fin de promover inversiones sostenibles del sector privado.

El NCFE empleará una gama de diferentes opciones de financiación para diferentes proyectos, incluyendo la deuda y la financiación de capital, así como la financiación directa e intermediarios.

Duración: 2014-2017

Presupuesto: con un máximo de 125 millones de euros puestos a disposición de las inversiones en operaciones. Los proyectos deben estar ubicados en la UE y lo ideal sería tener un tamaño de 5-15 millones de euros. [Más información](#)

La **Red emprenderverde (ReV)** es una iniciativa de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canalizar la inversión hacia actividades económicas sostenibles. La **ReV** está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Recursos ReV es un espacio de la plataforma de la **ReV** donde se recopilan publicaciones de interés para emprendedores e inversores acerca de planes de negocio, inversión, financiación, herramientas para emprendedores, creación y consolidación de empresas y empleos verdes.

Puedes conocer más **recursos** para emprendedores e inversores verdes pinchando [aquí](#).



Además conoce todos los **servicios gratuitos** que la Red emprenderverde ofrece.

